

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

1336

Anuncio del Fondo de Garantía Salarial O.A. (FOGASA) por el que se convoca la venta en subasta pública al alza mediante presentación inicial de ofertas en sobre cerrado, en un lote, de la finca registral 3145 ubicada en el municipio de Daimiel, en la provincia de Ciudad Real, propiedad del FOGASA, (Nº de procedimiento: Subasta-4/2025).

El acto de la subasta pública tendrá lugar el día 26 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, en la oficina sita en Camino de Sancho Rey, s/n, Planta 2^a (13005 Ciudad Real).

Los dos sobres se presentarán cerrados y separados en el plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, o del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real en el supuesto de que su publicación sea posterior a esta.

Las ofertas se podrán presentar en el Registro Central de la Secretaría General del FOGASA sito en la C/ Sagasta, 10 (28004-Madrid), en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves; en el Registro de la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA en Ciudad Real, sita en la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA en Ciudad Real, en la C/ Camino de Sancho Rey, S/N, 2^a planta) de Ciudad Real en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes; o en cualquier otro registro oficial o mediante servicio postal que se estará a lo que dispongan sus normas de apertura y cierre, conforme a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del Pliego de condiciones aprobado el 29 de octubre de 2025, que podrá consultarse en la subsede electrónica del FOGASA: <https://sede.fogasa.mites.gob.es> o directamente en la siguiente dirección electrónica:

<https://sede.fogasa.mites.gob.es/CONTRATANTE/gestion/detalleConcurso.xhtml?numExpediente=Subasta-4-2025>

Se puede solicitar información, así como concertar cita para visitar los bienes objeto de subasta en la Unidad Administrativa Periférica del FOGASA en Ciudad Real, en la en la C/ Camino de Sancho Rey, S/N, 2^a planta) de Ciudad Real (teléfono 926 273 158), y en la sede de la Secretaría General del FOGASA (Unidad de Patrimonio) sita en Madrid en la C/ Sagasta, 10, o al correo electrónico: faraujoc@fogasa.mites.gob.es

Los gastos generados como consecuencia de la enajenación del bien serán por cuenta del adjudicatario, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 14.3 del pliego de condiciones.

El procedimiento de subasta está formado por un lote.

LOTE ÚNICO: FINCA REGISTRAL Nº 3145 UBICADA EN DAIMIEL – CIUDAD REAL

Descripción del bien:

Descripción registral: URBANA.- EDIFICACIÓN emplazada en Daimiel, C/ Jabonería nº 65. Se compone de solar y dos unidades de obra: el pabellón anterior y dos naves.

Descripción catastral: Clase urbano- Uso principal: industrial. Localización: CL Jabonería nº 65 (A). Se compone de parcela y superficie construida.

Descripción según el informe de tasación: Terreno en C/ Jabonería nº 65 (A) de Daimiel (Ciudad Real). La finca comprende solar y construcción en una nave exenta. La normativa no permite el uso industrial existente.

Superficie:

Superficie registral:

§ Solar: 11.093 m²

§ Superficie construida: 1.344 m² (Pabellón anterior: 204 m² – Dos naves: 1.140 m²).

Superficie catastral:

Parcela: 11.871 m²

Superficie construida: 6.190 m² (Puerta 1: 5.890 m² – Puerta 2: 228 m² – Puerta 3: 72 m²).

Superficie adoptada a efectos de valoración:

Solar: 11.093 m²

Superficie construida: 1.344 m².

Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Daimiel. Tomo 1277- Libro 702- Folio 145- Inscripción 24 de 13 de enero de 2015.

Cargas: Prescindiendo de afecciones fiscales, no hay cargas registradas.

Referencia catastral: 7648832VJ4274N0001EJ.

Nº de bien del inventario: 637.

Los interesados, únicamente, podrán concurrir a una subasta de las cuatro convocadas dentro del lote.

LOTE ÚNICO: FINCA REGISTRAL Nº 3145 UBICADA EN DAIMIEL – CIUDAD REAL

Primera subasta:

Importe de licitación: 225.099,63 € (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS, CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS).

Importe de garantía (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones): 11.254,98 €.

Segunda subasta:

Importe de licitación: 191.334,69 € (CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS, CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS).

Importe de garantía (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones): 9.566,73 €.

Tercera subasta:

Importe de licitación: 162.634,49 € (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS, CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS).

Importe de garantía (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones): 8.131,72 €.

Cuarta subasta:

Importe de licitación: 138.239,32 € (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS).

Importe de garantía (5% del valor de la tasación/licitación, según la cláusula 7 del pliego de condiciones): 6.911,97 €.

Titularidad de los bienes: El FOGASA es titular al 100% del pleno dominio de la totalidad de la finca.

Transmitente: La finca procede de la empresa "SAEZ MERINO SEWING, S.A." con NIF.: A46040028.

Adjudicación: Adquirida mediante Escritura de dación en pago de deuda de fecha 12 de diciembre de 2014, otorgada ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez, con número 1061/2014 de su protocolo.

Escriptura pública:

En la escritura pública se hará constar que el bien se enajena como cuerpo cierto, y que el adquirente conoce y acepta las condiciones físicas, jurídicas, registrales y urbanísticas en que se encuentran los bienes inmuebles.

Garantía:

Para tomar parte en el procedimiento de subasta es requisito indispensable constituir la garantía, conforme se establece en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar y forma de constitución de la garantía:

En la Caja General de Depósitos de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, a favor del Fondo de Garantía Salarial O.A., con NIF: Q2819014H, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con los requisitos exigidos en los artículos 56 a 58 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El resguardo de la constitución de la garantía, junto con el resto de la documentación, se incluirán dentro del sobre nº 1. La oferta económica se incluirá dentro del sobre nº 2. (Cláusula 9 del pliego de condiciones).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 18

Martes 20 de enero de 2026

Sec. V-B. Pág. 2385

Madrid, 15 de enero de 2026.- Secretario General (Resol. 06/10/2014) el
Adjunto al Secretario General, Fernando Jesús Sáinz Martín.

ID: A260001367-1